ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA TATIANA VILLA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.105.671.972 — CONTRATO No. 806-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Población asignada objeto de atención: 40 Activos: 37 Inactivos: 3 inactivos IPB: 7 Participantes atendidos en el mes: 30 Porcentaje de atención: 75% No atendidos: 10. Debido a que no se ha logrado contacto telefónico para concertar cita de atención (8 PPR) y aunque se ha logrado contacto, con 2 se ha concertado citas para atención y no asisten. Inactivaciones: 0 Reactivaciones: 1 En pro de ubicar a las 40 PPR que me fueron asignadas, se ha realizado búsqueda en las diferentes redes sociales, además de tratar de contactar familiares y conocidos. Se ha brindado múltiples opciones para que las PPR accedan a la atención individual o grupal (diferentes días, horarios y lugares), solicitud apoyo al programa Gestores de Paz.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En pro de realizar la caracterización de PDT, se diligenciaron los siguientes instrumentos: • Censo de familia: 2 • Hábitat: 2 • Tasa de desocupación: 2 • Novedades en la historia de vida: 2 Número de PPR a quienes se les socializó estrategia de acompañamiento post: 2 • # de personas culminadas objeto de la estrategia de acompañamiento post: 18 • encuestas de productividad aplicadas a personas objeto de la estrategia:1.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	La población asignada (37 activos), cuenta con los siguientes estados de PdT: • Número de PDT En elaboración: 18 debido a que se encuentran en la fase de caracterización que corresponde a 3 meses. • Número de PDT evaluados: 4. • Número de PDT en ejecución: 7.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En pro de realizar seguimiento y propender por el cumplimiento a los acuerdos, se evidenció: • Número de PDT En Ejecución: 7 • Número de acuerdos concertados para el mes de marzo: 4 • Número de PdT evaluados: 4 Actividades programadas: 60. Dc-PdT (40), CID (7), Ev-PdT (7), PRO (4), HAB (2) • Número de acuerdos cumplidos para el mes: 1 • Número de acuerdos reprogramados: 2
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó seguimiento con los enlaces de la Secretaría de Vivienda Social y Habitát y de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en cuanto a acceso de vivienda propia y subsidios complementarios, 11 PPR postuladas. Se realizó gestión con el Instructor del CEAI del SENA, en pro de concertar el curso básico en Sistemas para 20 PPR aproximadamente. Se realizó socialización de la Política de Reintegración en la IE Juana de Caicedo y Cuero, el 11 de abril.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizaron gestiones con los enlaces de la Secretaría de Vivienda Social y Habitát y de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en cuanto a la convovcatoria de subsidios complementarios de vivienda y el programa gestores de paz.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Numero de PPR y familia remitidas y/o vinculadas a: • Bolsas de empleo: 1 PPR, Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad - Prospera Aguablanca • Se realizó asesoría a 5 PPR culminadas, quienes adelantan el proceso para acceder al BIE-PDN. • Numero de PPR a las cuales se registró la solicitud de BIE: 4 PPR (2541-08, 0958-10, 25-00787, 0354-11) • PPR presentadas al Comité de Planes de negocio: 4 (3 culminadas, 1 activa) • Carpetas BIE: 2

ARN	NFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA TATIANA VILLA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.105.671.972	CONTRATO No.	806-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

8.Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• # de Personas objeto de culminación para el trimestre: 3 • # PPR postuladas en el módulo: 2 • # de Personas culminadas: 2 Describir tipo y cantidad de actividades realizadas para la culminación durante el mes : • Terminación de beneficios: 2 • Actualización de datos: 2 • Evaluación de planes de trabajo: 3 • Actualización de historias de vida y dimensiones del concepto de reintegración: 3 • Realización de notificaciones a culminados: 3
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se orientó a 10 PPR en el proceso de Servicio Social auto-gestionado, en pro de cumplir con las 80 horas de acciones de reconciliación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participa en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Asesora de zona Cali o Coordinadora del grupo Territorial para dar cumplimiento al plan de acción; los cuales se detallan a continuación: • 1 de abril de 2019, en la mañana se participa de taller con Secretaria de Vivienda. En horas de la tarde se participa de la socialización del plan de prevencion ARN. . • 15 de abril de 2019 se realiza reunión del Grupo Territorial, dirigido por la Coordinadora del GT; donde explica nuevamente la importancia de dar cumplimiento a las metas establecidas por el GT. • 22 de abril, se realiza reunión con Asesora de ruta, con el objetivo de establecer estrategias para el cumplimiento de las metas
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante el mes de abril se realiza él envió de la información que relaciono a continuación: • Informe de gestión mes de abril. • Base de datos: listados censal, Postulados a ASS La Paz, listados censales. • Cronograma de actividades del mes de abril
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR: • Numero de conceptos de reintegración con información registrada en la historia de vida en el mes: 3 • PPR con Novedades de dimensión: 3 • Bases solicitadas: Seguimiento a estrategia de acompañamiento post • Programación de actividades psicosociales: 60. • Registro de asistencias psicosocial (SIR y Biométrico): 60 Numero de documentos: • Ofertas de formación académica y FPT: 2 FA, 1 FPT • Terminación de beneficios: 2. • Seguimiento a los acuerdos: 4 seguimientos • Registro BIE: 5 registro de solicitud BIE • Instrumento de Tasa de desocupación: 5
13.Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, se realiza entrega de los documentos que relaciono a continuación: • Actas de terminación de beneficios: 2 • ASS autogestionado: 1
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza apoyo administrativo (flotancia) el día 11 y 25 de abril en la oficina de Tequendama y el 05 de abril en el punto de atención la "La Casona".
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los items 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

LINA TATIANA VILLA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 30/04/19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"